Exp. # 142338

Guayaquil, 15 de Octubre de 2.014.-

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo a su conocimiento que, en esta fecha he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía DHMC & ASOCIADOS S.A., la transferencia de acciones que sigue:

- El señor José Francisco Hsieh Ching ha transferido cuarenta (40) acciones, no liberadas, contentivas en el Certificado Provisional de Acciones # 2 a favor del señor Byron Rodrigo Zamora Zamora.

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una ($1,oo) y se encuentran pagadas en el 25% de su valor nominal.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. José Francisco Hsieh Ching
0915332019
c.v. 007-0120
Gerente General

José Francisco Hsieh Ching c.c. # 0915332019 c.v. # 007-0120
Byron Rodrigo Zamora Zamora c.c. # 0921149217 c.v. # 007-0144

Guayaquil, 14 de Octubre del 2.014.-

Señores
DHMC & ASOCIADOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a vuestro conocimiento que el día de hoy, he transferido cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una, no liberadas y pagadas en el 25% de su valor nominal, a favor del señor Byron Rodrigo Zamora Zamora.

Igualmente, cedo a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista, tengo dentro de la compañía, incluso aquellos dividendos que me han correspondido del pasado o me correspondieren en el actual ejercicio económico. Así como a los derechos de preferencia o de atribución que me corresponden por Ley, las acciones legales que tenga o pudiere tener con respecto a mi participación accionaria contra la compañía, sin reservarme beneficio ni derecho alguno, ya que por esta cesión renuncio sobre aquéllos a favor del cesionario.

Debido a que el cesionario declara conocer el actual estado económico de la Sociedad, el cedente por tal motivo no asume responsabilidad alguna frente a la situación de ésta.

El cedente y el cesionario declaran que esta cesión se realiza únicamente para fines lícitos.

Solicito se sirvan registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, esta transferencia y el particular notificarlo a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

José Francisco Hsieh Ching
CEDENTE

Byron Rodrigo Zamora Zamora
CESIONARIO

Daniela Daqui Loureiro
c.c. 0909482630
CÓNYUGE

Exp. # 142338

Guayaquil, 15 de Octubre de 2.014.-

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo a su conocimiento que, en esta fecha he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía DHMC & ASOCIADOS S.A., la transferencia de acciones que sigue:

- El señor Gerardo Antonio Montalvo Gavilanes ha transferido cuarenta (40) acciones, no liberadas, contentivas en el Certificado Provisional de Acciones # 3 a favor del señor Byron Rodrigo Zamora Zamora.

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una ($1,oo) y se encuentran pagadas en el 25% de su valor nominal.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. José Francisco Hsieh Ching
0915332019
c.v. 007-0120
Gerente General

Gerardo Antonio Montalvo Gavilanes c.c. # 0912741386 c.v. # 274-0238
Byron Rodrigo Zamora Zamora c.c. # 0921149217 c.v. # 007-0144

Guayaquil, 14 de Octubre del 2.014.-

Señores
DHMC & ASOCIADOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a vuestro conocimiento que el día de hoy, he transferido cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una, no liberadas y pagadas en el 25% de su valor nominal, a favor del señor Byron Rodrigo Zamora Zamora.

Igualmente, cedo a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista, tengo dentro de la compañía, incluso aquellos dividendos que me han correspondido del pasado o me correspondieren en el actual ejercicio económico. Así como a los derechos de preferencia o de atribución que me corresponden por Ley, las acciones legales que tenga o pudiere tener con respecto a mi participación accionaria contra la compañía, sin reservarme beneficio ni derecho alguno, ya que por esta cesión renuncio sobre aquéllos a favor del cesionario.

Debido a que el cesionario declara conocer el actual estado económico de la Sociedad, el cedente por tal motivo no asume responsabilidad alguna frente a la situación de ésta.

El cedente y el cesionario declaran que esta cesión se realiza únicamente para fines lícitos.

Solicito se sirvan registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, esta transferencia y el particular notificarlo a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

Gerardo Antonio Montalvo Gavilanes
CEDENTE

Byron Rodrigo Zamora Zamora
CESIONARIO

Azucena de las Mercedes Martínez Marín
c.c. 0905011243
CÓNYUGE

Exp. # 142338

Guayaquil, 15 de Octubre de 2.014.-

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo a su conocimiento que, en esta fecha he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía DHMC & ASOCIADOS S.A., la transferencia de acciones que sigue:

- El señor Paulo César Daqui Loureiro ha transferido cuarenta (40) acciones, no liberadas, contentivas en el Certificado Provisional de Acciones # 1 a favor del señor Byron Rodrigo Zamora Zamora.

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una ($1,oo) y se encuentran pagadas en el 25% de su valor nominal.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. José Francisco Hsieh Ching
0915332019
c.v. 007-0120
Gerente General

Paulo César Daqui Loureiro c.c. # 0909482663 c.v. # 001-0124
Byron Rodrigo Zamora Zamora c.c. # 0921149217 c.v. # 007-0144

Guayaquil, 14 de Octubre del 2.014.-

Señores
DHMC & ASOCIADOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a vuestro conocimiento que el día de hoy, he transferido cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una, no liberadas y pagadas en el 25% de su valor nominal, a favor del señor Byron Rodrigo Zamora Zamora.

Igualmente, cedo a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista, tengo dentro de la compañía, incluso aquellos dividendos que me han correspondido del pasado o me correspondieren en el actual ejercicio económico. Así como a los derechos de preferencia o de atribución que me corresponden por Ley, las acciones legales que tenga o pudiere tener con respecto a mi participación accionaria contra la compañía, sin reservarme beneficio ni derecho alguno, ya que por esta cesión renuncio sobre aquéllos a favor del cesionario.

Debido a que el cesionario declara conocer el actual estado económico de la Sociedad, el cedente por tal motivo no asume responsabilidad alguna frente a la situación de ésta.

El cedente y el cesionario declaran que esta cesión se realiza únicamente para fines lícitos.

Solicito se sirvan registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, esta transferencia y el particular notificarlo a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

Paulo César Daqui Loureiro
CEDENTE

Byron Rodrigo Zamora Zamora
CESIONARIO

Exp. # 142338

Guayaquil, 15 de Octubre de 2.014.-

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo a su conocimiento que, en esta fecha he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía DHMC & ASOCIADOS S.A., la transferencia de acciones que sigue:

- El señor Carlos Victoriano Calero Pérez ha transferido cuarenta (40) acciones, no liberadas, contentivas en el Certificado Provisional de Acciones # 4 a favor del señor Byron Rodrigo Zamora Zamora.

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una ($1,oo) y se encuentran pagadas en el 25% de su valor nominal.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. José Francisco Hsieh Ching
0915332019
c.v. 007-0120
Gerente General

Carlos Victoriano Calero Pérez	c.c. # 0702875238	c.v. # 065-0232
Byron Rodrigo Zamora Zamora	c.c. # 0921149217	c.v. # 007-0144

Guayaquil, 14 de Octubre del 2.014.-

Señores
DHMC & ASOCIADOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a vuestro conocimiento que el día de hoy, he transferido cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una, no liberadas y pagadas en el 25% de su valor nominal, a favor del señor Byron Rodrigo Zamora Zamora.

Igualmente, cedo a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista, tengo dentro de la compañía, incluso aquellos dividendos que me han correspondido del pasado o me correspondieren en el actual ejercicio económico. Así como a los derechos de preferencia o de atribución que me corresponden por Ley, las acciones legales que tenga o pudiere tener con respecto a mi participación accionaria contra la compañía, sin reservarme beneficio ni derecho alguno, ya que por esta cesión renuncio sobre aquéllos a favor del cesionario.

Debido a que el cesionario declara conocer el actual estado económico de la Sociedad, el cedente por tal motivo no asume responsabilidad alguna frente a la situación de ésta.

El cedente y el cesionario declaran que esta cesión se realiza únicamente para fines lícitos.

Solicito se sirvan registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, esta transferencia y el particular notificarlo a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

Carlos Victoriano Calero Pérez
CEDENTE

Byron Rodrigo Zamora Zamora
CESIONARIO

Exp. # 142338

Guayaquil, 15 de Octubre de 2.014.-

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo a su conocimiento que, en esta fecha he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía DHMC & ASOCIADOS S.A., la transferencia de acciones que sigue:

- El señor Carlos Victoriano Calero Pérez ha transferido ciento sesenta (160) acciones restantes, no liberadas, contentivas en el Certificado Provisional de Acciones # 4 a favor del señor Gerardo Antonio Montalvo Gavilanes.

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una ($1,oo) y se encuentran pagadas en el 25% de su valor nominal.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

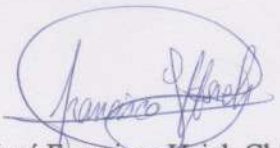

p. José Francisco Hsieh Ching
0915332019
c.v. 007-0120
Gerente General

Carlos Victoriano Calero Pérez c.c. # 0702875238 c.v. # 065-0232
Gerardo Antonio Montalvo Gavilanes c.c. # 0921149217 c.v. # 274-0238

Guayaquil, 14 de Octubre del 2.014.-

Señores
DHMC & ASOCIADOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a vuestro conocimiento que el día de hoy, he transferido mis ciento sesenta (160) acciones restantes ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una, no liberadas y pagadas en el 25% de su valor nominal, a favor del señor Gerardo Antonio Montalvo Gavilanes.

Igualmente, cedo a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista, tengo dentro de la compañía, incluso aquellos dividendos que me han correspondido del pasado o me correspondieren en el actual ejercicio económico. Así como a los derechos de preferencia o de atribución que me corresponden por Ley, las acciones legales que tenga o pudiere tener con respecto a mi participación accionaria contra la compañía, sin reservarme beneficio ni derecho alguno, ya que por esta cesión renuncio sobre aquéllos a favor del cesionario.

Debido a que el cesionario declara conocer el actual estado económico de la Sociedad, el cedente por tal motivo no asume responsabilidad alguna frente a la situación de ésta.

El cedente y el cesionario declaran que esta cesión se realiza únicamente para fines lícitos.

Solicito se sirvan registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, esta transferencia y el particular notificarlo a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

Carlos Victoriano Calero Pérez
CEDENTE

Gerardo Antonio Montalvo Gavilanes
CESIONARIO